

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8558**      *CENTRO CLÍNICO CAPILAR, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de Insolvencia

Doña María José Maríjuan Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 154/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Eduardo Echevarria Ruiz, contra la empresa Centro Clínico Capilar, Sociedad Limitada, sobre Ordinario, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, Centro Clínico Capilar, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Total, por importe de 2.043,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 9 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100024121-1**